



**ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ
DE LES ILLES BALEARS**

Informe de Auditoría Independiente de
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2017



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DEL ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

Al Consejo de Administración del **ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS**
y a la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques del Govern de les Illes Balears.

Opinió

Hemos realizado una auditoría financiera de las cuentas anuales del ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como la memoria de las cuentas anuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría en base al encargo recibido por parte de la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques del Govern de les Illes Balears. La citada actuación se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), de acuerdo también con el artículo 121.2 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de Finanzas de la C.A.I.B. y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la realización de auditorías de la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques del Govern de les Illes Balears en cuanto a la preparación de este Informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen en el apartado *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de la memoria respecto a que la Entidad tiene unos Fondos Propios negativos de euros 18.141.050, consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2017 de euros 14.868.350 (Ver Nota 3) y de las de ejercicios anteriores. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, que está supeditada a que la Comunitat Autònoma de les Illes Balears le preste el apoyo financiero y patrimonial necesario.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a la situación tributaria de la Entidad que viene dotando provisiones respecto a las liquidaciones por el Impuesto del Valor Añadido, al no venir aceptando la AEAT como deducibles las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios de actividades consideradas como no sujetas al no responder a actividades económicas, afectando a las cantidades solicitadas a devolver. El total provisionado por los importes recurridos por la AEAT a la sentencia del TEAR que daba la razón a la Entidad, asciende a euros 32.948.970 (32.273.057+675.913 de intereses) importes de varios ejercicios que se detallan en la Nota 17 de la memoria. Esta cantidad incluye las cuotas solicitadas a devolver de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, que asciende a un total de euros 17.096.613, más las correspondientes por las actas levantadas el 18-01-2018 respecto a los ejercicios 2015, 2016 y 2017 por importe de euros 15.176.444.

La Entidad, sin embargo, no ha provisionado el IVA del último trimestre de 2017 de euros 2.165.270, al entender que la actividad que desarrolla es susceptible de generar ingresos comerciales y, por tanto, el IVA soportado sería mayoritariamente deducible en base a la reciente modificación aprobada por la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre, que da nueva redacción al artículo 7 LIVA 37/1992, tal como se menciona en la Nota 13 de la memoria

A la fecha de este informe existe una incertidumbre sobre el desenlace final de estos recursos interpuestos por la AEAT que en caso de ser favorables al Ente podrían incrementar su patrimonio neto hasta un importe de euros 32.948.970, y de la interpretación que la AEAT también pueda hacer del criterio adoptado por el ENTE en el 4/T de 2017. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad, las cuentas anuales adjuntas han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera aplicable a la Entidad con el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado en virtud de este marco normativo de información financiera y han sido auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Otra información

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 cuya formulación es responsabilidad del Director General de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión sobre las cuentas anuales no cubre otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en nuestra auditoría y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estaríamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidades del Director General en relación con las cuentas anuales

El Director General es responsable de la preparación y formulación de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco de información financiera aplicable a la Entidad, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Las cuentas anuales a las que se refiere este informe fueron reformuladas por el Director General el 27 de marzo de 2018 y fueron puestas a nuestra disposición el mismo 27 de marzo de 2018.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director General es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los cuentas anuales incluida la información revelada, y si los cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C nº S2347



Ignacio Esteban Comamala
Inscrito en el R.O.A.C nº 15.536

6 de abril de 2018



AUREN AUDITORES SP, S.L

Año 2018 Nº 13/18/00390
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS

**CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



INDICE

1.- BALANCE DE SITUACION.

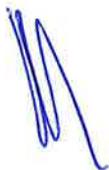
2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO.

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTO.

5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

6.- MEMORIA



1.- BALANCE SITUACION. EJERCICIO 2017

ACTIVO	2017	2.016	NOTAS
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.133.535	7.109.956	
I. Inmovilizado intangible	48.014	1.554	NOTA 5
5. Aplicaciones informáticas	48.014	1.554	
II. Inmovilizado material	7.023.682	7.098.348	NOTA 6
1. Terrenos y construcciones	5.936.058	5.901.054	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.087.625	1.197.294	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	51.786	-	
1. Instrumentos de patrimonio	51.786	-	
V. Inversiones financieras a L/P	10.053	10.053	NOTA 9
5. Otros activos financieros	10.053	10.053	
B) ACTIVO CORRIENTE	29.145.208	26.060.537	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	60.754	58.961	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	60.754	58.961	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.058.505	17.795.543	NOTA 9
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	184.625	255.503	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	72.695	1.329.590	
3. Deudores varios	-	3.964	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	19.801.185	16.206.486	NOTA 13
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.500.000	1.811.214	
5. Otros activos financieros	1.500.000	1.811.214	NOTA 15
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.525.949	6.394.819	NOTA 9
1. Tesorería	1.889.247	2.101.093	
2. Otros activos líquidos equivalentes	5.636.703	4.293.726	
TOTAL ACTIVO	36.278.743	33.170.493	

PASIVO	2.017	2.016	NOTAS
A) PATRIMONIO NETO	- 18.141.051	- 3.272.701	
A-1) Fondos Propios	- 18.141.051	- 3.272.701	NOTA 11
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 46.710.762	- 47.356.427	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	46.710.762	47.356.427	
VI. Otras aportaciones de socios	43.438.061	43.438.061	
VII. Resultado del ejercicio	- 14.868.350	645.665	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	NOTA 12
B) PASIVO NO CORRIENTE	42.863.133	28.643.771	NOTA 18
I. Provisiones a largo plazo	32.948.970	17.096.613	
1. Obligaciones por Impuestos	32.948.970	17.096.613	NOTA 17
II. Deudas a largo plazo	7.809.034	8.775.796	NOTA 9
2. Deudas con entidades de crédito	7.739.372	8.238.800	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	3.202	5.343	
5. Otros pasivos financieros	66.460	531.653	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.105.129	2.771.363	
C) PASIVO CORRIENTE	11.556.661	7.799.423	
II. Provisiones a corto plazo	472.374	1.372.378	NOTA 17
III. Deudas a corto plazo	802.946	1.348.023	NOTA 9
2. Deudas con entidades de crédito	490.000	1.345.630	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	2.151	2.393	NOTA 9 y 15
5. Otros pasivos financieros	310.795	-	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10.281.340	5.079.023	NOTA 9
1. Proveedores	9.903.364	4.783.212	
2. Proveedores, empresas de grupo y asociadas	2.672	-	
3. Acreedores varios	886	1.059	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	374.419	294.751	NOTA 13
TOTAL PASIVO	36.278.743	33.170.493	

2.- CUENTA RESULTADOS.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.017	2.016	NOTAS
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	628.441	749.880	NOTA 14
b) Prestaciones de servicios	628.441	749.880	
4. Aprovisionamientos	- 19.908.130	- 20.462.657	NOTA 14
b) Consumo de MP y otras materias consumibles	- 425.969	- 491.536	
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 19.482.161	- 19.971.120	
5. Otros ingresos de explotación	31.344.623	27.565.002	NOTA 14
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rtd	31.344.623	27.565.002	NOTA 12
6. Gastos de personal	- 4.759.435	- 4.482.022	NOTA 14
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 3.664.642	- 3.486.215	
b) Cargas sociales	- 1.044.793	- 995.806	
c) Provisiones	- 50.000	-	
7. Otros gastos de explotación	- 6.734.920	- 1.570.336	
a) Servicios exteriores	- 6.711.087	- 2.968.457	NOTA 14
b) Tributos	- 74.487	- 77.895	
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por oper	50.654	1.476.016	
8. Amortización del inmovilizado	- 484.013	- 1.089.024	NOTA 5 Y 6
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otr		3.541	
10. Excesos de provisiones	384.163	2.410.670	NOTA 14
11. Deterioro y resultado por enajenaciones	-	- 2.454.880	
a) Deterioros y pérdidas		- 2.454.880	
11. Otros resultados	- 15.383.879	- 46.126	
a) Gastos excepcionales	- 15.383.879	- 50.218	NOTA 13
b) Ingresos excepcionales		4.092	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	- 14.913.150	624.049	
12. Ingresos financieros	2.157	4.353	
b) De valores negociables y otros instrumentos fina	2.157	4.353	
b2) De terceros	2.157	4.353	
13. Gastos financieros	- 168	- 2.101	
b) Por deudas con terceros	- 168	- 2.101	
15. Diferencias de cambio	42.811	19.365	
A.2) RESULTADO FINANCIERO	44.800	21.616	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	- 14.868.350	645.665	
A.4) RTDO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPE	- 14.868.350	645.665	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-14.868.350	645.665	

3.- ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-14.868.350	645.665
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de activos y pasivos.		-485.000
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.		0
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		0
3. Otros ingresos/gastos.		-485.000
II. Por coberturas.		0
III. Subvenciones, donaciones y legados.		-3.541
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		0
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0
VI. Diferencias de conversión		0
VII. Efecto impositivo.		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio (I+II+III+IV+V+VI+VII)	0	-488.541
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.		
VIII. Por valoración de activos y pasivos.	0	0
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.	0	0
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.	0	0
3. Otros ingresos/gastos.	0	0
IX. Por coberturas.	0	0
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo.	0	0
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero.	0	0
X. Subvenciones, donaciones y legados.	0	0
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0	0
XII. Diferencias de conversión	0	0
XIII Efecto impositivo.	0	0
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B+ C)	-14.868.350	157.124

Capital	Prima de emisión		Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos o a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio	Subvención y donación	Total
	Escritur	No exigido										
I. Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores												
II. Ajustes por errores 2015 y anteriores.												
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016												
I. Total ingresos y gastos reconocidos.												
II. Operaciones con socios o propietarios.												
1. Aumentos de capital.												
combinación de negocios.												
7. Otras operaciones con socios o propietarios												
III. Otras variaciones de patrimonio neto.												
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016												
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores												
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores.												
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017												
I. Total ingresos y gastos reconocidos.												
II. Operaciones con socios o propietarios.												
1. Aumentos de capital.												
combinación de negocios.												
7. Otras operaciones con socios o propietarios												
III. Otras variaciones de patrimonio neto.												
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017												

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTO 2017

Liquidació del pressupost de 2017.						
INGRESOS						
Capítol	Descripció	Presupuesto	Modificac.	Presupuesto definitivo	Devengado	Diferencia
III	Tasas, precios púb. y otros ingresos	700.000,00		700.000	628.441	71.559
IV	Transferencias corrientes	30.600.000,00	1.500.000	32.100.000	32.100.000	-
V	Ingresos patrimoniales			-	44.967	44.967
	Operaciones corrientes	31.300.000,00	1.500.000	32.800.000	32.773.409	26.591
VI	Enajenación de Inversiones reales	-		-	-	-
VII	Transferencias de capital			-	-	-
	Operaciones de capital	-	-	-	-	-
VIII	Variació d'actius financers	-		-	-	-
IX	Variació de passius financers	-		-	-	-
	Operacions Financeres	-	-	-	-	-
	TOTAL	31.300.000,00	1.500.000	32.800.000	32.773.409	26.591
DESPESES						
Capítol	Descripció	Presupuesto	Modificac.	Presupuesto definitivo	Devengado	Diferencia
I	Despeses de personal	4.873.250,00		4.873.250	4.709.435	163.815
II	Despeses de béns i serveis	25.916.750,00	1.250.000	27.166.750	26.623.704	543.046
III	Despeses financeres	25.000,00		25.000	168	24.832
IV	Transferències corrents	-		-	-	-
	Operaciones corrientes	30.815.000,00	1.250.000	32.065.000	31.333.307	731.693
VI	Inversiones reales		250.000	250.000	193.429	56.571
VII	Transferencias de capital			-	-	-
	Operaciones de capital	-	250.000	250.000	193.429	56.571
VIII	Variació d'actius financers			-	-	-
IX	Variació de passius financers	485.000,00		485.000	491.296	6.296
	Operacions Financeres	485.000,00	-	485.000	491.296	6.296
	TOTAL	31.300.000,00	1.500.000	32.800.000	32.018.032	781.968
				SUPERÀVIT	755.377	

Licitacions adjudicades i compres per Central de Contractació. Materials pendents de rebre.	
	170.246
RESULTAT PRESSUPOSTARI 2017	
	586.131

Memoria de la liquidación del presupuesto.

INGRESOS.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2017 ascendía a 31.300.000 € y este importe se componía de 30.600.000 € por capítulo IV, "transferencias corrientes" y 700.000 € por Capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos".

Durante el ejercicio, se han tramitado dos modificaciones de crédito, la primera que incrementaba el capítulo IV anterior en 1.500.000€ y la segunda, que no tuvo efectos sobre el presupuesto de ingresos al tratarse de un simple traspaso entre capítulos de gasto. Esto ha supuesto que los presupuestos definitivos queden cifrados en 700.000€ por Capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos" y 32.100.000€ por capítulo IV, "transferencias corrientes", lo que arroja un presupuesto total final de 32.800.000€.

Los desvíos de ingresos finalmente producidos en concepto de "Tasas, precios públicos y otros ingresos" han llevado a un déficit de 71.559€ al no haberse podido alcanzar el presupuesto de 700.000 y haber facturado solamente 628.441€.

Los ingresos en cuanto al capítulo IV "transferencias corrientes" devengados en el ejercicio suben a los 32.100.000€ presupuestados, por lo que no existe diferencia presupuestaria.

Adicionalmente, en operaciones corrientes, se han devengado 44.967€ como ingresos patrimoniales que no estaban presupuestados, consecuencia principalmente de diferencias positivas en el tipo de cambio al pago de facturas a grandes distribuidoras de películas extranjeras.

La cifra total de ingresos devengados en el ejercicio 2017 ascendió a 32.773.409€.

Lo anterior genera un déficit presupuestario por el lado de los ingresos de 26.591€.

GASTOS.

En cuanto al presupuesto de gastos, su dotación presupuestaria ascendía igualmente a 31.300.000€, los cuales se repartían entre los 30.815.000€ del epígrafe "operaciones corrientes" y 485.000 de "operaciones financieras".

El primero, de operaciones corrientes, dotado por 30.815.000€ €, se repartía en los capítulos de "gastos de personal" por 4.873.250 €, el segundo de "gastos en bienes y servicios" por 25.916.750€ y el tercero de "gastos financieros" con 25.000€.

Por su parte, el epígrafe "operaciones financieras" encontramos el capítulo IX "variación de pasivos" por 485.000 €.

Las modificaciones de presupuesto mencionada anteriormente se materializaron en un incremento del capítulo II de "gastos en bienes y servicios" de 1.500.000€ y un traspaso desde este mismo capítulo, que por tanto lo minoraba, hasta el capítulo VI de inversiones reales de 250.000€, fijando los presupuestos definitivos, por el lado de los gastos en las cuantías siguientes.

El primero, de operaciones corrientes, dotado por 32.065.000€, se repartía en los capítulos de "gastos de personal" por 4.873.250 €, el segundo de "gastos en bienes y servicios" por 27.166.750€ y el tercero de "gastos financieros" con 25.000 €.

El segundo, de operaciones de capital, en el capítulo VI de "Inversiones reales" se fijó en 250.000€.

Por su parte, el epígrafe "operaciones financieras" encontramos el capítulo IX "variación de pasivos" por 485.000 €.

La ejecución del presupuesto de gastos ha producido los siguientes devengos:

El capítulo I de "gastos de personal" 4.709.435€ provocando un superávit de 163.815 €.

El capítulo II de "gastos en bienes y servicios" un montante de 26.623.704€ ofreciendo un superávit de 543.046€.

El capítulo III de "gastos financieros" se han devengado 168€ generando un superávit de capítulo III de 24.832€.

Así pues, el presupuesto devengado en operaciones corrientes ascendió a 31.333.307€ frente a los 32.065.000€ de presupuestados, lo que se traduce en un sobrante presupuestario de 731.693€.

Mientras, por el lado de las operaciones del capítulo VI de "inversiones reales" se han devengado obligaciones por 193.429€, lo que ha supuesto un superávit por la cuantía de 56.571€

Por su lado, el capítulo IX de "variaciones de pasivos financiero" arrojó una cifra de 491.296€, lo cual es 6.296€ superior de lo presupuestado.

Dado lo anterior, el montante total de gastos devengados en el ejercicio fue de 32.018.032€.

Lo anterior genera un superávit presupuestario por el lado de los gastos de 781.968€.

Uniendo las liquidaciones de la parte de los ingresos y de la parte de los gastos de manera acumulada obtenemos un superávit del ejercicio 2017 de 755.377€

Si bien no forman parte de presupuesto, hay que señalar una serie de gastos comprometidos contractualmente que deben tenerse en cuenta en lo referente a consumo de presupuesto, y que corresponden principalmente a licitaciones adjudicadas y compras de materiales efectuados a través de la Central de Contratación al final de ejercicio de los que no se disponen aun sus facturas correspondientes y/o los materiales están pendientes de recibir.

La cuantía de estas compras realizadas es de 170.246€ y todas ellas se liquidarían presupuestariamente en el epígrafe de inversiones reales.

Lo anterior situaría de manera mas ajustada a la realidad en un **superávit presupuestario para el ejercicio 2017 de 585.131€**

5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	2.017	2.016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(14.868.360)	645.665
2. Ajustes al resultado	14.871.214	541.347
a) Amortización del inmovilizado (+)	484.013	1.089.024
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		(1.476.016)
c) Variación de provisiones (+/-)	14.483.787	(1.038.293)
d) Imputación de subvenciones (-)	0	(3.541)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	2.454.880
g) Ingresos financieros (-)	(2.157)	(4.353)
h) Gastos financieros (+)	168	2.101
i) Diferencias de cambio (+/-)	(42.811)	2.544
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	(51.786)	
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	0	(485.000)
3. Cambios en el capital corriente	3.249.581	5.065.606
a) Existencias (+/-)	(1.793)	(441)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar [(+/-)	(2.262.962)	6.414.129
c) Otros activos corrientes (+/-)		7.553
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5.202.317	(1.355.636)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	308.644	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	3.374	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	44.800	(292)
a) Pagos de intereses (-)	42.643	(4.645)
b) Cobros de dividendos (+)	2.157	0
c) Cobros de intereses (+)		4.353
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+)	3.297.245	6.262.326
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Pagos por inversiones (-)	(455.806)	(625.053)
b) Inmovilizado intangible	(455.806)	(396)
c) Inmovilizado material		(625.664)
e) Otros activos financieros		1.007
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(455.806)	(625.053)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(1.710.309)	543.443
a) Emisión	(666.234)	1.953.374
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	(666.234)	1.499.262
5. Otras deudas (+)	0	454.112
b) Devolución y amortización de	(1.044.075)	(1.409.930)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(1.355.058)	373.460
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	311.214	(1.783.390)
5. Otras deudas (-)	(231)	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación +/-9+/-11	(1.710.309)	543.443
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12-D)	1.131.130	6.170.716
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.394.820	224.103
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.525.949	6.394.819

6.- MEMORIA DEL EJERCICIO

CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, al que corresponden la regulació y gestión de los servicios de radiodifusión y televisión, competencia de la Comunidad Autónoma, fue creado por la Ley 7/1985, de 22 de mayo, de Creación del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, ley modificada por la Ley 10/2003 de 22 de Diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. Su domicilio social está en Santa Ponça, Calviá.

El Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears se encuentra adscrito a la Cònselleria de Participación, Transparencia y Cultura.

Se considera que en fecha 26 de marzo de 2004 fue el inicio de la actividad del Ente, por cuanto que si bien la ley de creación es de 1985, no es hasta esta fecha su puesta en marcha real.

El modelo de financiación del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears procede exclusivamente de los presupuestos aprobados por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para cada ejercicio, en el que se establecen las aportaciones tanto de capital como de explotación para financiar las actividades del Ens.

Durante el ejercicio 2014 se llevaron a cabo todos los trámites legales necesarios para concluir el proceso de fusión, mediante la figura de "Cesión Global de Activos y Pasivos", con las dos empresas del grupo, TELEVISIO DE LES ILLES BALEARS SA y RADIO DE LES ILLES BALEARS SA, las cuales eran participadas por este Ente al 100%.

Las cuentas de este ente no se depositaron en el Registro Mercantil.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en los cuadros de esta Memoria, están expresadas en euros, desestimando los decimales.

2.1 Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente se desarrolla la memoria, que forma parte de las cuentas anuales que se formulan y que comprenden además: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, habiendo sido obtenidas de los registros contables de El Ens Public y que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, presentándose de conformidad con las disposiciones legales, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable y de acuerdo a las Normas de Registro y Valoración recogidos en el R. D. 1514/2007, de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

2.2 Principios contables.

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

- Empresa en Funcionamiento. La sociedad debe ser entendida bajo este principio ya que constituye un servicio público de ámbito autonómico bajo soporte de la comunidad autónoma y no existen riesgos de continuidad del servicio.

- Devengo

- Uniformidad

- Prudencia

- No Compensación

- Importancia relativa

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Al cierre de las cuentas la sociedad plantea cuestiones importantes en lo concerniente a los fondos propios negativos que arrastra. La entidad ha empeorado significativamente los fondos propios negativos como consecuencia de la dotación de la provisión por las inspecciones de IVA de los ejercicios 2015 a 2017. A su vez, el capital circulante se ha mantenido respecto al ejercicio anterior.

2.4 Comparabilidad de la información. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

La información contenida en estas cuentas es comparable con las correspondientes al ejercicio 2016.

2.5 Responsabilidad de la información y estimaciones de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador del Ens Public.

En las cuentas anuales del Ens Public se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Tanto pasivos contingentes como provisiones por litigios se dotan en cuanto se tiene conocimiento de ellos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En este sentido, se ha estimado que los posibles intereses por morosidad serán de cuantía mínima ya que la inclusión en el mecanismo extraordinario de pago de la Comunidad Autónoma de Baleares conlleva la renuncia expresa a tales intereses.

Tanto pasivos contingentes como provisiones por litigios se dotan en cuanto se tiene conocimiento de ellos.

2.6 Clasificación de saldos entre corriente y no corrientes

En el balance de situación adjunto, se clasifican como "corrientes" aquellos saldos que el Ens Public espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran "no corrientes".

2.7 Corrección de errores y cambios de criterio.

La versión definitiva de las mismas es la que se ofrece en los comparativos de estas cuentas.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido correcciones de errores y cambios de criterios originados en ejercicios anteriores.

NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado y que se propondrá a los accionistas/socios es la siguiente:

	2017
<u>Base de reparto</u>	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(14.868.350)
TOTAL	(14.868.350)
(En Euros)	
2016	
<u>Aplicación</u>	
Compensac rtdos negat	
Rtdos negativos ej. anteriores	(14.868.350)
TOTAL	(14.868.350)
(En Euros)	

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

En la Nota 5 se detalla el Activo Intangible expresado en el Balance de Situación, que corresponde a:

1. Aplicaciones informáticas: Corresponde a los costes de adquisición y desarrollos producidos a causa de los sistemas informáticos necesarios para la gestión de la Sociedad.

La amortización de estos activos se efectúa linealmente en el periodo de 4 años en el que contribuyen a la obtención de ingresos.

2. Derechos de producción propia. En el caso de producción propia, coincidiendo con la fusión y con el traspaso de los activos desde Televisio y Radio de les Illes Balears en el 2014, estas entidades procedieron a deteriorar, previo test de deterioro realizado por la Jefa de Antena, todos los programas de producción propia del inmovilizado intangible, puesto que se estimó que no se volverían a emitir.

Si bien, a nivel fiscal si se traspasaron a precio de mercado, el cual se estimó en 35.249.534€. Esto provocará diferencias temporales entre el resultado contable y el resultado fiscal por las distintas amortizaciones que estos activos tendrán.

La amortización fiscal se realizará en base a la vida útil del estas producciones, la cual se estima en 20 años.

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incorpora los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las amortizaciones se calculan por cada elemento del inmovilizado, por el criterio de "amortización lineal", amortizándose a partir de la fecha de la entrada en funcionamiento y de acuerdo a la vida útil estimada y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

En la Nota 6 se detalla el Activo Material, expresado en el Balance de Situación.

Los porcentajes de amortización aplicados en el ejercicio han sido:

Tipo de elemento o inversión	Período de años máximo
Obra civil	
Obra civil general.	100
Pavimentos.	34
Infraestructuras y obras mineras.	30
Centrales	
Centrales hidráulicas.	100
Centrales nucleares.	60
Centrales de carbón.	50
Centrales renovables.	30
Otras centrales.	40
Edificios	
Edificios Industriales.	68
Terrenos dedicados exclusivamente a escombreras.	50
Almacenes y depósitos (gaseosos, líquidos y sólidos).	30
Edificios comerciales, administrativos, de servicios y viviendas.	100
Instalaciones	
Subestaciones. Redes de transporte y distribución de energía.	40
Cables.	30
Resto Instalaciones.	20
Maquinaria.	18
Equipos médicos y asimilados.	14
Elementos de transporte	
Locomotoras, vagones y equipos de tracción.	25
Buques, aeronaves.	20
Elementos de transporte interno	20
Elementos de transporte externo	14
Autocamiones.	10
Mobiliario y enseres	
Mobiliario.	20
Lencería.	8
Cristalería.	4
Útiles y herramientas.	8
Moldes, matrices y modelos.	6
Otros enseres.	14
Equipos electrónicos e Informáticos. Sistemas y programas	
Equipos electrónicos.	10
Equipos para procesos de Información.	8
Sistemas y programas Informáticos.	6
Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales.	6
Otros elementos.	20

4.3 Deterioro

En la fecha de cada Balance de Situación, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, El Ens Public revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, El Ens Public calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Para el ejercicio 2017, en cumplimiento de lo anteriormente expuesto y a la vista de la Orden EHA/733/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, se ha procedido a efectuar un test de deterioro del edificio de la sede de Calvia, en base al cual se han deteriorado aquellos activos que se estima que no producen flujos de efectivo. Pueden verse mayores aclaraciones sobre este extremo en la nota 6 de esta memoria.

En este ejercicio, vistos los resultados del informe de valoración del edificio de la sede de Calvia que se encargó a un experto independiente, en concreto a la empresa Tasiberica SA, en el que se ponía de manifiesto el mayor valor de mercado de las construcciones situadas en Calvia respecto al valor neto contable con el que figuran en la contabilidad por importe de 78.846€, por lo que se ha procedido a desdotar parcialmente, por el citado importe, la provisión de depreciación de estos activos creada en años anteriores, quedando establecida en 4.460.838€ al cierre del ejercicio.

		2017 - 036766 - 28 - 02 / 2017-036766/28		
		Hoja Nº 2 de 3		
CERTIFICADO DE TASACIÓN				
Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . ---				
RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)				
FINCA	USO CONSIDERADO	M. COSTE	SUELO	SEGURO
	Dotacional Otros			
3454	Edificio de Radio Televisión	5.189.076,33	1.811.795,48	---
El inmueble se encuentra actualmente en uso. Titular registral: ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS				
Estos valores no han sido calculados de acuerdo con las disposiciones de Orden ECO/805/2003, del 27 de Marzo, sobre normas de valoración de inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades publicada en el B.O.E. del 9 de Abril de 2003., modificada por las EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E. del 17 de octubre 2007 y EHA/564/2008, de 28 de febrero, publicada en el B.O.E. de 5 de Marzo 2008.				

De acuerdo con el informe de tasación realizado por TASIBERICA el inmueble no está inscrito registralmente por la totalidad de su superficie.



4.4 Terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias

No existen terrenos o construcciones que el Ente Público destine a la obtención de ingresos por arrendamientos, ni de los que se tiene intención de obtener plusvalías a través de su enajenación.

4.5 Arrendamientos

El Ente público La Sociedad tiene suscritos 2 contratos de arrendamiento operativo, revisable anualmente de acuerdo al IPC. Ver nota 8.1, así como 4 arrendamientos de inmuebles. Ver nota 8.2.

4.6 Permutas

Durante el ejercicio no se han producido permutas.

4.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La entidad no posee.

4.8 Instrumentos Financieros. Activos Financieros

4.8.1 Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado, si bien, aquellos créditos por operaciones no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tiene un tipo de interés contractual, se valora por el valor nominal.

Al final del ejercicio, se analiza el valor de los créditos con el fin de comprobar si se ha producido un deterioro y suponga una duda razonable en la reducción o retraso del cobro motivada por la insolvencia del deudor, en su caso, la pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias y es la resultante de la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman va a generar descontados al tipo de interés efectivo.

4.8.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La Entidad no posee inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

4.8.3 Activos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no posee activos financieros mantenidos para negociar.

4.8.4 Otros activos no corrientes

Dentro de esta cuenta se recogen los importes pagados correspondientes a fianzas y depósitos.

4.8.5 Activos financieros disponibles para la venta

La Entidad no posee activos financieros disponibles para la venta.



4.9 Instrumentos Financieros. Pasivos Financieros

4.9.1 Débitos y partidas a pagar

Se valoran por el valor razonable que corresponde el precio de la transacción incluyendo los impuestos cuando éstos no son recuperables, para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, las fianzas y los desembolsos son valorados por su valor nominal.

Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción, o al valor neto realizable, si éste fuese menor.

Las correcciones valorativas por depreciación se registran como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.11 Transacciones en Moneda Extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente transacción.

Las diferencias de cambio que se producen, como consecuencia del pago de los débitos y créditos en moneda extranjera y se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, se ha realizado una valoración de diferencias de tipo de cambio para cubrir la evolución negativa del tipo de cambio del dólar frente al euro vista la antigüedad de la deuda por operaciones comerciales en moneda extranjera y la evolución del tipo de cambio.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes no se registran al considerar que no se devengará impuesto de sociedades.

4.13 Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen al formalizar la aceptación. Los realizados pero no aceptados a la fecha de balance, se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.14 Provisiones y Contingencias

Las cuentas anuales del Ens Public recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Ens Public, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Ens Public tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Durante el ejercicio no se han registrado incorporaciones de valor a los activos, ni gastos por este concepto.

4.16 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal;

a) Indemnizaciones por despidos

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilen o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17 Subvenciones

- Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, si es el caso, la concesión oficial de éstas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no haya dudas razonables sobre la recepción de éstas.
- Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con éstas o si es el caso, cuando haya una alineación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos.

4.18 Combinaciones de negocios

El Ens Public durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.19 Negocios conjuntos

No existen actividades controladas conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas.

4.20 Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. Los movimientos durante el ejercicio 2017 y 2016 en las diferentes partidas del Inmovilizado Intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

Ejercicio 2017.

	Saldo 01.01.2017	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.2017
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	15.789				15.789
Amortización acumulada	(15.789)				(15.789)
	0	0	0	0	0
Fondo de comercio					
Coste	0				0
Amortización acumulada	0				0
	0	0	0	0	0
Aplicaciones Informáticas.					
Coste	985.010	48.511			1.013.520
Amortización acumulada	(963.455)	(2.051)			(965.506)
	1.554	46.459	0	0	48.014
Otro inmovilizado Intangible.					
Coste	62.906.152				62.906.152
Amortización acumulada	(62.906.152)				(62.906.152)
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	63.886.950	48.511	0	0	63.935.461
Amortización acumulada	(63.885.396)	(2.051)	0	0	(63.887.447)
	1.554	46.459	0	0	48.014

Existen activos consistentes en programas de producción propia de Televisión totalmente amortizados/deteriorados a los que en 2014 se les dio de baja, así como a su correspondiente amortización acumulada/deterioro, por un importe total de 70.327.471€.

Ejercicio 2016.

	Saldo 01.01.2016	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.2016
Propiedad industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	15.789				15.789
Amortización acumulada	(15.789)				(15.789)
	0	0	0	0	0
Fondo de comercio					
Coste					0
Amortización acumulada					0
	0	0	0	0	0
Aplicaciones Informáticas.					
Coste	964.641	369			965.010
Amortización acumulada	(951.991)	(11.464)			(963.455)
	12.650	(11.095)	0	0	1.554
Otro Inmovilizado intangible.					
Coste	62.906.152				62.906.152
Amortización acumulada	(62.906.152)				(62.906.152)
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	63.886.581	369	0	0	63.886.950
Amortización acumulada	(63.873.932)	(11.464)	0	0	(63.885.396)
	12.650	(11.095)	0	0	1.554

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes partidas del Inmovilizado Material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

Ejercicio 2016

(En Euros)	Saldo 01.01.16	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.16
Terrenos y construcciones					
Coste	26.649.050	77.033			26.726.083
Amortización acumulada	(17.554.421)	(815.726)		(2.454.880)	(20.825.028)
	9.094.628	(738.693)	0	(2.454.880)	5.901.055
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	6.810.050	548.658			7.358.708
Amortización acumulada	(5.899.581)	(261.833)			(6.161.414)
	910.469	286.824	0	0	1.197.294
TOTAL					
Coste	33.459.100	625.691	0	0	34.084.791
Amortización acumulada	(23.454.002)	(1.077.560)	0	(2.454.880)	(26.986.442)
	10.005.098	(451.869)	0	(2.454.880)	7.098.348

Así pues, en el ejercicio 2016, con los nuevos porcentajes indicados en la LEY 27/2014, de 27 de noviembre, DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES el total de las amortizaciones de activos has ascendido a 1.077.560€ mientras que si se hubiesen mantenido los porcentajes del año anterior esta cifra hubiese sido superior en 284.391€.

Durante el ejercicio 2016 se procedió a deteriorar el valor de la construcción de Calvia en el importe de 2.454.880€ como consecuencia del informe que la entidad Tasiberica SA realizado durante el ejercicio 2016 en el que se estimaba el valor de mercado del edificio de la sede de Calvia.

Incluidos en el inmovilizado material existen elementos por importe de 8.489.016€ que se encuentran totalmente amortizados

En cuanto a los bienes inmuebles, el valor de las construcciones y el valor del terreno a 31 de diciembre de 2016 es el reflejado en el cuadro siguiente. Las construcciones que figuran son en general obras de acondicionamiento efectuadas en los locales que tiene alquilados para el desarrollo de su actividad:

DESCRIPCION	Valor Construcion	Valor Terrenos	Amortizacion	Depreciacion	Valor Neto
Sede Menorca	818.405,80		- 705.546,56		112.859
Sede Formentera	134.767,84		- 117.892,73		16.875
Sede Ibiza	859.840,34		- 682.132,90		177.707
Sede Calvia	22.128.096,00	1.954.278	-13.986.282,93	- 4.539.684	5.556.407
Obras Radio	830.695,00		- 793.489,23		37.206
TOTAL	24.771.805	1.954.278	- 16.285.344	- 4.539.684	5.901.054

Ejercicio 2017.

(En Euros)	Saldo 01.01.17	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.17
Terrenos y construcciones					
Coste	26.726.083			262.377	26.988.459
Amortización acumulada	(20.825.028)	(227.373)			(21.052.401)
	5.901.055	(227.373)	0	262.377	5.936.058
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	7.358.708	144.919			7.503.627
Amortización acumulada	(6.161.414)	(254.588)	(0)		(6.416.003)
	1.197.294	(109.669)	(0)	0	1.087.624
TOTAL					
Coste	34.084.791	144.919	0	262.377	34.492.086
Amortización acumulada	(26.986.442)	(481.961)	(0)	0	(27.468.404)
	7.098.348	(337.042)	(0)	262.377	7.023.682

El resultado del informe de valoración del edificio de la sede de Calvia que se ha encargado a un experto independiente, en concreto a la empresa Tasiberica SA, se pone de manifiesto el mayor valor de mercado de las construcciones situadas en Calvia respecto al valor neto contable con el que figuran en la contabilidad por importe de 262.374€. Después de desdotar parcialmente la

provisión arrastrada de ejercicios anteriores, por el citado importe, la provisión de depreciación de estos activos creada en años anteriores, queda establecida en 4.460.838€ al cierre del ejercicio 2017.

Incluidos en el inmovilizado material existen elementos por importe de 8.530.002€ que se encuentran totalmente amortizados

En cuanto a los bienes inmuebles, el valor de las construcciones y el valor del terreno a 31 de diciembre de 2017 es el reflejado en el cuadro siguiente. Las construcciones que figuran son en general obras de acondicionamiento efectuadas en los locales que tiene alquilados para el desarrollo de su actividad:

DESCRIPCION	Valor Construcion	Valor Terrenos	Amortizacion	Depreciacion	Valor Neto
Sede Menorca	818.405,80		- 715.727		102.679
Sede Formentera	134.767,84		- 119.594		15.174
Sede Ibiza	859.840,34		- 684.372		175.468
Sede Calvia	22.128.096,00	1.954.278	- 14.188.086	- 4.460.839	5.433.449
Obras Radio	830.695,00		- 804.939		25.756
	24.771.805	1.954.278	- 16.512.717	- 4.460.839	5.752.527

Los activos inmovilizados están cubiertos por las pólizas de seguro, cuyas coberturas se estiman suficientes.

COBERTURA	CIA	POLIZA	IMPORTE ULTIMO F
BIENES	Allianz	020450455	4.844,77 €
PYME C/Madriena, 21	Allianz	020450327	27.594,48 €
RESP CIVIL	Caser	01130574	2.961,58 €
SEGURO UN. MOVIL RADIO	Axa Seg	41503149	785,13 (14) Y 668,48 (13) DIF
SEG. FORD MONDEO	Zurich	13903174	449,13 €

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros:

La entidad posee operaciones por contratos de arrendamientos financieros por la renovación de fotocopiadoras antiguas.

Al cierre de las presentes cuentas anuales el importe pendiente de pago de dichos arrendamientos ascienden a 5.353€

8.2. Arrendamientos operativos:

El importe del gasto en concepto de operaciones por contratos de arrendamientos operativos y de los pagos futuros es el siguiente

Objeto Arrendado	2017	2018 a 2021	TOTAL
Oficina Ibiza (Costa Mari)	30.844	123.377	154.221
Oficina Menorca (Subaida SA)	34.098	136.391	170.489
Oficina Formentera (Perena SA)	14.231	56.923	71.154
Oficina Calvia (Ayto Calvia)	21.339	85.357	106.697
Oficina Radio (IBAVI)	29.093	116.371	145.464
TOTAL	129.605	518.420	648.025

La sociedad no tiene pagos futuros comprometidos por contratos de arrendamiento que al ser cancelados supongan obligación de pago.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre instrumentos.

9.1.1. Información relacionada con el balance

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

- a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en 2017 y 2016. Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar a los efectos de valoración contable.

	AÑO 2017		
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo.	10.053		10.053
Creditos empresas del grupo		184.625	184.625
Clientes por ventas y P. de servicios (grupo)		72.695	72.695
Deudores varios		-	-
Otros activos financieros		1.500.000	1.500.000
Tesoreria		1.889.247	1.889.247
Otros activos líquidos equivalentes		5.636.703	5.636.703
TOTAL	10.053	9.283.269	9.293.322

	AÑO 2016		
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo.	10.053		10.053
Creditos empresas del grupo		1.329.590	1.329.590
Clientes por ventas y P. de servicios		255.503	255.503
Deudores varios		3.964	3.964
Otros activos financieros		1.811.214	1.811.214
Tesoreria		2.101.093	2.101.093
Otros activos líquidos equivalentes		4.293.726	4.293.726
TOTAL	10.053	9.795.090	9.805.143

La cifra de clientes se explica por el siguiente cuadro.

	31/12/2017	31/12/2016
Saldo de Clientes	843.934	966.859
Prov. Clientes	- 659.309	- 711.355
TOTAL SALDO CLIENTES	184.625	255.503

b) Pasivos financieros.

Todos los epígrafes desglosados son clasificados en la categoría de débitos y partidas a pagar a efectos de valoración contable.

	AÑO 2017		
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas por arrendamiento financiero	3.202	2.151	5.353
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.105.129	2.672	2.107.801
Deudas con entidades de credito	7.739.372	490.000	8.229.372
Proveedores y acreedores		9.903.364	9.903.364
Otros pasivos financieros	66.460	310.795	377.255
Acreedores varios		886	886
TOTAL	9.914.163	10.709.868	20.624.031

(En Euros)

El detalle de la partida "otros pasivos financieros" a 31/12/2017 es el siguiente

CONCEPTO	IMPORTE
Subvencion SOIB	140.549
Anticipo para proveedores de inmovilizado	170.246
TOTAL	310.795

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2017 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago legalmente establecido ascienden a 1.515.549€

Ejercicio terminado el 31.12.2017		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	11.443.000	44,73%
Resto	14.141.000	55,27%
Total pagos del ejercicio	25.584.000	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	101,49	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo	1.515.549	

	AÑO 2016		
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas por arrendamiento financiero	5.343	2.393	7.735
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.771.363		2.771.363
Deudas con entidades de crédito	8.238.800	1.345.630	9.584.430
Proveedores y acreedores		4.783.212	4.783.212
Otros pasivos financieros	531.653		531.653
Proveed. empresas del grupo y asociadas			-
Acreedores varios		1.059	1.059
TOTAL	11.547.158	6.132.294	17.679.452

El detalle de la partida "otros pasivos financieros" a 31/12/2016 es el siguiente.

CONCEPTO	IMPORTE
Fianzas	63.086
Intereses cobrados a AEAT. (Ver Nota 13)	468.567
TOTAL	531.653

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2016 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago legalmente establecido ascienden a 218.000€

Ejercicio terminado el 31.12.2016		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	23.201.000	81,38%
Resto	5.310.000	18,62%
Total pagos del ejercicio	28.511.000	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	48	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo	218.000	

Proveedores y acreedores

Principalmente recoge las cantidades pendientes de liquidar correspondientes a los servicios que prestan tanto proveedores y acreedores al Ente, para realizar las encomiendas o convenios que se le encargan a la entidad.

Deudas con entidades de crédito ejercicio 2017

En el ejercicio 2017 las deudas por préstamos y créditos bancarios son los siguientes.

Entidad	Garantía	Capital Pendiente	Total concedido	Tipo interés
B.SABADELL (CAM)	HIPOTECARIA	8.229.372	12.300.000	Euribor 3 meses + 0,124
TOTAL		8.229.372	12.300.000	
(En Euros)				

EJERCICIO	2018	2019	2020	2021	Resto	TOTAL
SABADELL/CAM	490.000	491.296	491.296	491.296	6.265.484	8.229.372
TOTAL	490.000	491.296	491.296	491.296	6.265.484	8.229.372
(En Euros)						

Durante el ejercicio 2017, dados los bajos tipos de interés que existen en el mercado, no se han devengado intereses financieros por el préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo-Sabadell.

NOTA 10. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

A) Instrumentos de Patrimonio.

Ejercicio 2016.

A fecha de cierre por tanto, únicamente existe como instrumento de patrimonio la participación minoritaria en la Federación de organismos de radiotelevisión autonómicos (FORTA) totalmente provisionada que asciende a 51.786€

Ejercicio 2017.

A fecha de cierre por tanto, únicamente existe como instrumento de patrimonio la participación minoritaria en la Federación de organismos de radiotelevisión autonómicos (FORTA) que asciende a 51.786€ y dados los fondos propios positivos de la misma, este ejercicio 2017 ha sido anulada la provisión.

NOTA 11.FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido explicado en el apartado de Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las páginas 6 y 7 de este documento.

Capital Escriturado:

El Ente carece del equivalente a un capital social o de una dotación fundacional.

El movimiento de los fondos propios puede seguirse con detalle en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto a estas cuentas anuales.

NOTA 12. SUBVENCIONES

12.)1. Subvenciones de Explotación.

Ejercicio 2016.

El consejo de Dirección del EPRTVIB, en junta ordinaria de fecha 12 de abril de 2016 procedió a aprobar el destino concreto de las subvenciones recibidas, tal y como consta en el acta de tal consejo.

Las subvenciones recibidas por este Ente en concepto de explotación, ascienden a 28.600.000€, contabilizado como "Otros ingresos de explotación", menos el importe a

reintegrar que asciende a 1.034.998€ contabilizado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del pasivo no corriente.

Ejercicio 2017.

El consejo de Dirección del EPRTVIB, en junta ordinaria de fecha 7 de febrero de 2017 procedió a aprobar el destino concreto de las subvenciones recibidas, tal y como consta en el acta de tal consejo.

Las subvenciones recibidas por este Ente en concepto de explotación, incluidas las modificaciones de presupuesto, ascienden a 31.831.577€, contabilizado como "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio". Por otro lado, el importe a reintegrar, que ascendió a 268.423€ se ha contabilizado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del pasivo no corriente.

12.)2. Subvenciones de capital.

Durante el ejercicio terminado a 31.12.2017 en este epígrafe de "Patrimonio Neto" no hubo movimientos:

AÑO 2017					
Entidad Otorgante	Importe Concedido	Saldo al 01.01.17	Resultados	Traspasos	Saldo al 31.12.17
C.A.I.B 2016	-	-	-	-	-
C.A.I.B anteriores					-
Anteriores					-
TOTAL	-	-	0	-	-

(En Euros)

El movimiento habido durante el ejercicio terminado a 31.12.2016 en este epígrafe del Patrimonio Neto ha sido el siguiente:

AÑO 2016					
Entidad Otorgante	Importe Concedido	Saldo al 01.01.16	Imputación a Resultados	Traspasos	Saldo al 31.12.16
C.A.I.B 2016					-
C.A.I.B anteriores		3.541	3.541		-
Anteriores					-
TOTAL	-	3.541	3.541	-	-

(En Euros)

12.)3. Subvenciones otorgadas a empresas del grupo.

La entidad no ha otorgado subvenciones a empresas del grupo.

12.)4. Subvenciones a reintegrar.

Correspondientes al ejercicio 2013 se contabilizaron 189.600€ por subvenciones a reintegrar sin que se haya recibido ninguna comunicación a este respecto por parte de la caib.

Por su parte, el saldo recogido en este epígrafe en el 2014 ascendió a 339.090€, lo que unido al del ejercicio anterior eleva la deuda total con las empresas del grupo hasta los 528.690€.

Durante el ejercicio 2015, el importe consignado en este epígrafe fue de 722.674€ con lo cual el montante total de subvenciones a reintegrar suma 1.251.364€ al cierre de ese ejercicio.

Correspondientes al ejercicio 2016, este epígrafe se incrementó en la cantidad de 1.519.998€, hasta alcanzar la cifra 2.771.363€.

Durante el ejercicio 2017 y en aplicación del arbitraje contra el "Illesport" (Institut Balear Esport) como consecuencia del impago de los convenios firmados en años anteriores y el laudo arbitral que daba la razón a este ente por un importe pendiente de cobro de 1.251.364€ se ha obtenido la notificación correspondiente de la conselleria de adscripción del acuerdo por el que se compensa este importe pendiente de cobro con parte del saldo reflejado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" que recoge las subvenciones a reintegrar a la CAIB quedando el saldo pendiente de reintegrar en la cifra de 1.519.998€.

Al cierre del 2017, como consecuencia del superávit presupuestario obtenido por la cantidad de 585.131€, el saldo de esta cuenta "Deudas con empresas del grupo y asociadas" ha quedado fijado en 2.105.129€

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

- Ejercicio 2017

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para este ente es el siguiente:

	2017		TOTAL
	incrementos	decrementos	
Saldo de Ingresos y gastos		- 14.463.491	(14.463.491)
Diferencias permanentes:	-	-	-
Sanciones			0
Diferencias temporarias:	15.856.155	(7.434.067)	8.422.088
Provisiones fiscalmente no deducibles (provision facturas)	472.374		472.374
Provisiones fiscalmente no deducibles (provision IVA 2015-2016)	14.601.052		14.601.052
Gastos financieros intereses cuotas IVA 2011 a 2014	207.347		207.347
Gastos financieros intereses cuotas IVA 2015 a 3ºT 2017	575.382		575.382
Desdotac provisiones no computables		(121.786)	(121.786)
Desdotac provisiones deterioro edificio		(262.374)	(262.374)
Con origen en el ejercicio anter. (amortizac fiscales fusión)		(7.049.907)	(7.049.907)
Con origen en el ejercicio (provis. cliente. grupo)			0
- con origen en ejercicios anteriores			0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios			0
Base imponible (resultado fiscal)	15.856.155	- 21.897.557	- 6.041.402

(En Euros)

Incrementos al resultado contable.

Contablemente se han dotado como gasto o pérdida los intereses devengados de las cuotas de IVA de 2011 a 2014 cobradas en 2016. Dichos intereses ascienden a 207.347€ cuando realmente este gasto no es deducible, por lo que se procede a su ajuste.

Igualmente se procede con los intereses de las actas de inspección correspondientes al IVA de 2015 a 3ºT 2017 por importe de 575.382€.

A su vez, la pérdida por la provisión de las cuotas de IVA derivadas de la inspección mencionada anteriormente por importe de 14.601.052€ también se ajusta fiscalmente.

Por último, la suma de 472.374€ de provisiones compuesta de, 50.000€ por litigios de personal, 349.000€ por facturas pendientes de recibir de la entidad de gestión de derechos AIE, 48.374€ por los gastos contables contabilizados como Sanciones que corresponden a sanciones recurridos en el TEAR, y 25.000€ estimados como provisión por el IAE del ejercicio 2016 también se han ajustado como mayor ingreso fiscal al considerar que estos gastos contables no son deducibles fiscalmente. Véase nota 17.

Decrementos al resultado contable.

El importe de 121.786€ se corresponde con ingresos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias que fiscalmente no lo son. Se compone de las diferencias positivas por las facturas provisionadas de entidades de gestión por 70.000€ y la anulación en 2017 de la dotación a la provisión efectuada de la participación en Forta por importe de 51.786€ que en su día no fueron deducibles como gasto.

Por otro lado, como diferencias nos encontramos los 7.049.907€ explicados en la nota anterior relativa a la amortización fiscal de bienes revalorizados detallado en el epígrafe "Diferencias temporarias entre la contabilidad y la fiscalidad" de la página siguiente.

Por último, las diferencias temporarias señaladas por importe de 262.374€ se deben al ajuste de la provisión por depreciación del edificio de Calvia efectuado en 2017.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar se resumen en el siguiente cuadro:

BIN'S PENDIENTES COMPENSAR	
EJERCICIO	IMPORTE
2014	3.291.911
2015	3.802.737
2016	4.792.954
TOTAL	11.887.601

Se ha optado por no registrar las diferencias temporarias ni los créditos fiscales asociadas a las mismas.

Hay que señalar que las provisiones por las cuotas de IVA inspeccionada entre 2011 y 2017 tienen la consideración fiscal de no deducibles. Los importes se detallan en el siguiente cuadro.

	TELE	ENTE	RADIO	TOTAL
2011	-	1.042.297	592.196	1.634.493
2012	3.478.008	1.087.391	566.678	5.132.077
2013	4.037.640	569.672	590.404	5.197.716
2014	4.065.396	496.330	570.600	5.132.327
2015		5.355.739		5.355.739
2016		4.784.009		4.784.009
2017 hasta 3ºT		5.036.697		5.036.697
Intereses deveng. 2017		675.913		675.913
	11.581.045	19.048.048	2.319.877	32.948.970

Por otro lado, si las inspecciones fueran favorables a este Ente, se desdotarían estos importes y tampoco serían considerados como ingreso fiscal. Si tendrían la consideración de ingreso los intereses devengados por la tardanza en la devolución de estas cantidades.

Diferencias temporarias entre la contabilidad y la fiscalidad.

Se ha optado por no registrar las diferencias temporarias ni los créditos fiscales asociadas a las mismas a pesar del crédito fiscal por otras provisiones no deducidas fiscalmente detalladas en la Nota 17.

A continuación detallamos la imputación temporal de la aplicación de las diferencias contables y fiscal en la reversión de los activos provenientes de la cesión global de activos y pasivos.

VALORES TRASPASADOS AL ENTE EN 2014 POR FUSION							
Produc. Propia tv	34.008.936						
Produc. Propia radio	1.240.599						
TOTAL TRASPASOS	35.249.534						
		Amortizacion 20% en 2015	Amortizacion 20% en 2016	Amortizacion 20% prevista en 2017	Amortizacion 20% prevista en 2018	Amortizacion 20% prevista en 2019	TOTAL
Produc. Propia tv	-	6.801.787	- 6.801.787	- 6.801.787	- 6.801.787	- 6.801.787	- 34.008.936
Produc. Propia radio	-	248.120	- 248.120	- 248.120	- 248.120	- 248.120	- 1.240.599
TOTAL	-	7.049.907	- 7.049.907	- 7.049.907	- 7.049.907	- 7.049.907	- 35.249.534

- Ejercicio 2016.

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para este ente es el siguiente:

	2016	2016	TOTAL
	incrementos	decrementos	
Saldo de Ingresos y gastos	645.665		645.665
<u>Diferencias permanentes:</u>	165	-	165
Sanciones	165		165
<u>Diferencias temporarias:</u>	3.508.272	(8.947.055)	(5.438.783)
Provisiones fiscalmente deducibles		(542.777)	(542.777)
Ingresos financieros AEAT	468.567		468.567
Desdotac provisiones no computables	112.048		112.048
Desdotac provisiones deterioro edificio	2.454.880		2.454.880
Con origen en el ejercicio anter. (amortizac fiscales)		(7.049.907)	- 7.049.907
Exceso amortizacion sobre Tablas	472.776		472.776
Con origen en ejercicios anteriores		(1.354.371)	(1.354.371)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	4.154.102	- 8.947.055	- 4.792.953

(En Euros)

Incrementos al resultado contable.

Los intereses financieros de 468.567€, en las devoluciones de las cuotas de IVA del Ente y Radio a la espera de su resolución por el TEAC deben ser incluidos en la base del impuesto. El ajuste positivo de 112.048 reflejado en tercer lugar se corresponde con las sanciones por importe de 48.377€ recurridos en el TEAR (por la presentación tardía de declaraciones 340 por problemas informáticos), 25.000€ estimados como provisión por el IAE del ejercicio 2016, y la provisión por moneda extranjera de 38.671€.

Por último, las diferencias temporarias señaladas por importe de 2.454.880€ se deben a la provisión por depreciación del edificio de Calvia.

Decrementos al resultado contable.

El importe de 542.777€ como la suma de facturas pendientes de recibir de facturas de entidades de gestión por importe de 366.478€ y 176.299€ de dotación por provisión por litigios.

7.049.907€ relativos a la amortización fiscal de bienes revalorizados detallado en el epígrafe "Diferencias temporarias entre la contabilidad y la fiscalidad" de la página anterior.

Las declaraciones fiscales de los primeros meses del 2012 que fueron cobradas en su momento y dotada la correspondiente provisión por prudencia se desdotan, una vez ganada la prescripción por el importe de 1.354.371€.

Del ejercicio 2014 se arrastran unas BIN's de 3.291.911€, y del ejercicio 2015 las BIN's a compensar fueron de 3.802.737€.

Se ha optado por no registrar las diferencias temporarias ni los créditos fiscales asociadas a las mismas.

Deudas y créditos con organismos públicos

Los saldos deudores y acreedores que la entidad mantiene en los ejercicios 2016 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2016

Impuesto	2016	
	Deudor	Acreedor
Sobre el Valor Añadido	16.206.486	0
Sobre Beneficios, pagos a cuenta		0
Sobre la Renta de las Personas Físicas		191.581
Seguridad Social		103.171
TOTAL	16.206.486	294.751
(En Euros)		

Durante el ejercicio 2016 se obtuvo la devolución de las cuotas de IVA del Ente de 2011 a 2014 y de la Radio de 2014, así como los intereses devengados hasta la fecha de todo, siendo el importe total cobrado 4.219.949€.

Por otro lado, el 21 de noviembre de 2016, la AEAT procedió al ingreso en la cuenta corriente de este Ente, de los 4.219.949€ que se detallan en el cuadro siguiente, en cumplimiento de lo dictado en la resolución del TEAR.

Este importe corresponde a las cuotas de IVA del Ente de los ejercicios 2011 a 2014 más los correspondientes intereses que figuran en el cuadro adjunto así como la cuota de IVA del ejercicio 2014.

Aunque tendrían que haber devuelto el total de las cuotas adeudadas y los intereses correspondientes, a fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales no hay información sobre el ingreso del resto de cantidades.

Dado, como se ha manifestado mas arriba, la resolución no es firme, este importe cobrado se ha reservado en el epígrafe "otros activos líquidos equivalentes" a la espera de su resolución final.

Los intereses cobrados por importe de 468.566€ se han registrado como mayor importe de la provisión a largo plazo reflejada en el epígrafe "otros pasivos financieros a largo plazo" a la espera de la resolución del TEAC.

El detalle de las cuotas cobradas y los intereses en el ejercicio 2016 son los siguientes:

	CUOTAS ENTE DEVUELTAS	INTERESES ENTE COBRADOS ENTE	CUOTAS RADIO DEVUELTAS	INTERESES ENTE COBRADOS RADIO	TOTAL
2011	1.042.297	196.560			1.238.857
2012	1.087.391	159.979			1.247.370
2013	569.672	56.778			626.450
2014	496.330	27.933	567.297	27.317	1.118.877
	3.195.690	441.250	567.297	27.317	4.231.554

Se espera que en el 2018 se produzca la resolución del TEAC.

Con fecha 25/10/2016 la AEAT dictó acuerdo de liquidación en base a la sentencia del TEAR para la resolución de las cuotas pendientes de devolver de Radio para 2011, 2012 y 2013 y de importe 1.752.584€ mas intereses por importe de 196.511€ (hasta 20/10/2014).

A pesar de ello, la entidad no ha procedido al registro contable hasta no se produzca el cobro.

De Tv no se han dictado acuerdos de pago, estimando intereses por mas de un millón de €.

Nada ha cambiado de esta situación en 2017.

Ejercicio 2017

<u>Impuesto</u>	2017	
	Deudor	Acreedor
Sobre el Valor Añadido	19.800.951	0
Sobre Beneficios, pagos a cuenta	234	0
Sobre la Renta de las Personas Físicas		246.460
Seguridad Social		127.959
TOTAL	19.801.185	374.419
(En Euros)		

Durante el ejercicio 2017 se han producido novedades importantes respecto de la Hacienda Pública, así pues, durante los primeros meses del año se obtuvieron las devoluciones de IVA de los meses de junio a octubre de 2016 por importe total de 1.871.918€, quedando pendientes de cobro los meses de noviembre y diciembre de ese mismo año, por importe acumulado de 1.044.227€.

En mayo de 2017 se recibió notificación de por parte de la AEAT de inicio de actuaciones inspectoras por el IVA en los ejercicios 2015, 2016 y hasta septiembre de 2017 como consecuencia de la interpretación de la modificación de la Ley de IVA habida en el 2014, por la cual las subvenciones pueden tener la consideración de precio público y por tanto, estar sometidas a dicho impuesto, debiéndose repercutir sobre ellas el citado impuesto. Lo anterior ha supuesto según la AEAT el devengo "ex novo", de cuotas de IVA repercutido por importe de 14.601.062€.

	2.015	2.016	2017 hasta 3ºT	TOTAL
IVA REPERCUTIDO RECLAMADO POR AEAT AL CONSIDERAR SUBVENCIONES COMO BASE IMPONIBLE	5.355.739	4.784.009	4.461.315	14.601.062
IVA SOPORTADO A DEVOLVER	-	1.044.227	- 3.301.524	- 4.345.751
NETO. IVA RECLAMADO AEAT	5.355.739	3.739.781	1.159.791	10.255.311
INTERESES DE DEMORA				575.382
TOTAL A PROVISIONAR	5.355.739	4.784.009	4.461.315	15.176.444

La AEAT ha procedido a compensar las cuotas de IVA soportado a devolver que este ente tenía reconocidas, de 1.044.227 para los meses de noviembre y diciembre de 2016 y de 3.301.524€ por los meses de enero a septiembre de 2017. Total 4.345.751€

Así mismo, según la AEAT se han generado unos intereses de demora de 575.382€ que se suman al importe de IVA reclamado, hasta llegar a una cifra de 15.176.644€.

El importe de 14.601.062€ de las nuevas cuotas de IVA, así como los intereses calculados por la AEAT de 575.382€ han sido convenientemente provisionados como pérdida, por importe de 15.176.444€ en la epígrafe de provisiones a largo plazo.

Adicionalmente al importe anterior, en 2017, sobre esa cuenta, se han abonado el cálculo de intereses de 207.347€ calculados al 3.75%, sobre las cuotas de IVA que fueron devueltas en 2016 por la AEAT.

También se han llevado como provisión los intereses cobrados en 2016 por esas mismas cuotas de IVA, por importe de 468.567€.

Por tanto, uniendo las cantidades anteriores de 15.176.444€, 207.347€ y 468.567€, se obtiene el importe total de 15.852.358€ que es el dotado como provisión por impuestos a largo plazo durante el ejercicio 2017.

Este importe se suma a la provisión ya registrada en el "Pasivo No Corriente" del Balance, de 17.096.613€ en 2016 pasa a un montante total de 32.948.970€ en 2017.

Por otro lado, señalar que el importe de 15.383.879€ consignado como "gastos excepcionales en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se compone de la suma de 15.176.444€ por la provisión de las cuotas de IVA reclamadas por la AEAT entre 2015 y 3ºT de 2017 y los intereses de 207.347€ generados en 2017 sobre los cobros de IVA producidos en 2016

Cambio legislativo a partir de octubre 2017 en Ley de IVA.

En referencia al 4º trimestre de 2017, hay que señalar que tras el nuevo cambio en la Ley de IVA producido en septiembre de ese mismo año, la interpretación que está realizando del nuevo texto de la ley es una vuelta al criterio utilizado en los años 2011 a 2014 de que los entes públicos realizan una actividad dual y que solo podrán deducirse las cuotas de IVA vinculadas a la actividad que pueda generar ingresos comerciales, si bien a la hora de calcular que porcentaje de IVA soportado es deducible, la Ley remite a un Criterio homogéneo y razonable que delimite las actividades que pueden generar ingresos comerciales y las que no.

Este ente ha realizado sus cálculos de que actividad es susceptible de generar ingresos comerciales, llegando a la conclusión de que todas sus actividades lo son, excepto aquellas que impone el mandado legal de Servicio Público y que no están recogidas en otras televisiones privadas.

Así pues, estos cálculos realizados en base a los minutos de emisión, hay llevado a un % de IVA no deducible del 0.8%. En términos monetarios, la aplicación del mencionado criterio homogéneo y razonable ha supuesto un IVA a devolver, para el 4º trimestre de 2017 de 2.165.270€.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

14.1. Cifra de Negocios

La Cifra de Negocios corresponde a la venta de publicidad y de imágenes a otros medios de comunicación.

	2017	2016
Prestacion de servicios	628.441	749.880
TOTAL	628.441	749.880

14.2 Otros Ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2.017	2.016
Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	-	0
Subvenciones incorporadas al resultado	31.831.577	27.565.002
TOTAL	31.831.577	27.565.002

(En Euros)

14.3 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2.017	2.016
Consumo de mercaderías		-
Consumo de MP y otras materias consumibles	425.969	491.536
Trabajos realizados por otras empresas	19.482.161	19.971.120
TOTAL	19.908.130	20.462.656
(En Euros)		

Hay que destacar, por su cuantía, que dentro de este epígrafe se encuentran incluidos los cánones y derechos que la entidad satisface a las entidades de gestión de derechos de autor (Sgae, Aie, Agedi, Aisge, Dama y Vegap). Si bien las entidades Sgae y Vegap negocian directamente por este ente, el resto de entidades se acuerdan por contratos marco en el seno de la Forta.

Los saldos de estas entidades devengados durante el ejercicio 2017 son los siguientes:

CANONES 2017		PROVIS. FRAS PDTES RECIBIR	
ENTIDAD	TOTAL	ENTIDAD	TOTAL
AGEDI	75.546	AISGE, 2016	64.000
AIE	42.970	AISGE, 2017	64.000
AIE (grabac. Audiov)	30.000	AIE (grabac. Aud 2006-2016)	349.000
AISGE	64.000	AIE (grabac. Aud 2017)	30.000
SGAE	816.478	SGAE, 4ºT 2017	204.119,51
VEGAP	10.197	AGEDI, 4ºT 2017	33.401,51
AGEDI+AIE.oficina conjunta	15.086	TOTAL	744.521
TOTAL	1.054.277		

14.4 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2.017	2.016
Sueldos y salarios	3.623.912	3.448.582
Retribuciones y dietas	40.730	35.292
Indemnizaciones		2.341
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.029.402	979.257
Formacion y perfeccionamiento del personal	15.392	15.343
Otros gastos sociales		1.206
Provision responsabilidades	50.000	
TOTAL	4.759.435	4.482.022
(En Euros)		

El número medio de personas empleadas por El Ens Public durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2.017	2.016
Altos directivos	4	2
Resto de Personal de dirección	8	14
Técnicos y profesionales	51	43
Empleados administrativos	47	46
TOTAL	110	105

La Sociedad, en aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, disminuyó la retribución de sus empleados mediante la supresión de la paga extraordinaria que correspondía percibir en el mes de diciembre de 2012. El Decreto Ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

Durante el ejercicio 2015 se recuperó el 49% de la paga extraordinaria suprimida en 2012 por importe de 66.652€ con su correspondiente modificación presupuestaria. En el año 2016 se recuperó otro 12% de paga extraordinaria suprimida por importe de 16.038€ sin su correspondiente modificación presupuestaria, y finalmente en el ejercicio 2017 se ha abonado el restante 39% de dicha paga extraordinaria suprimida por importe de 50.439€, igualmente sin su correspondiente ampliación presupuestaria.

La distribución del personal al término del ejercicio por categorías y género para el 2017 y 2016, es:

Categoría Profesional	2.016	
	Hombres	Mujeres
Altos directivos	2	
Altos directivos(no consejeros)	9	5
Técnicos y profesionales	14	29
Empleados administrativos	4	42
TOTAL	29	76

Categoría Profesional	2.017	
	Hombres	Mujeres
Consejeros	2	2
Altos directivos(no consejeros)	6	2
Técnicos y profesionales	18	33
Empleados administrativos	6	41
TOTAL	32	78

Existe una demanda por despido improcedente interpuesta por un antiguo trabajador cuyo juicio se celebró en fecha 09/06/2016 ante el Juzgado de lo Social nº4 de Palma y que está pendiente de sentencia. En caso de declararse la improcedencia el valor estimado será de 50.000€.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido despidos que hayan supuesto indemnización.

Respecto de la obligación de contratación de personal con discapacidad hay que señalar que si bien la empresa no cuenta con personal discapacitado, tal obligación se suple con la contratación de empresas cuyo personal si tiene esta consideración, en concreto la subcontrata que se encarga de las tareas de recepción, información, atención y gestión de entradas y salidas de las dependencias y la atención de la centralita telefónica.

14.5 Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de la cuenta de "servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2.017	2.016
Arrendamientos y canones	180.710	174.785
Reparaciones y conservación	358.237	349.721
Servicios de profesionales indep.	3.240.316	819.736
Transportes	7.243	8.819
Primas de seguros	79.304	68.097
Servicios bancarios	268	128
Publicidad y propaganda	210.902	140.293
Suministros	963.011	1.116.751
Otros gastos de explotación	1.671.098	290.128
Tributos. Otros tributos	74.487	77.895
TOTAL	6.785.574	3.046.352

(En Euros)

14.6 Perdidas por operaciones comerciales

La provisión dotada por operaciones comerciales incobrables en el ejercicio ascienden a 659.309€. Dicho importe está compuesto por facturas de clientes pendientes de cobro de antigüedad superior al 30 de junio de 2017 lo cual ha supuesto una rebaja de la provisión por Clientes Dudoso Cobro de 52.046€.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones habidas con empresas vinculadas durante el ejercicio y sus saldos son las siguientes:

15.1 Operaciones con empresas

- a) Por operaciones comerciales: Estos saldos devienen por las operaciones comerciales del tráfico ordinario del negocio:

Durante el ejercicio 2017 no se han firmado acuerdos con empresas del grupo que supongan ingresos o gastos alguno, si bien el arbitraje contra el "Illesport" (Institut Balear Esport) como consecuencia del impago de los convenios firmados en años anteriores resultó favorable a este Ente y el laudo arbitral obtenido satisfacía plenamente las pretensiones reclamadas, así pues, el importe pendiente de cobro reconocido de manera firme asciende a 5.485€, después que se ha procedido a la compensación de este crédito contra parte del saldo reflejado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" que recoge las subvenciones a reintegrar a la CAIB.

El siguiente cuadro recoge los saldos con empresas del grupo y la dotación por dudoso cobro que se ha realizado sobre las mismas:

- b) Por operaciones financieras.

Los saldos que mantiene este Ente con las empresas del grupo son los siguientes.

o Ejercicio 2017

	Saldo al 01.01.17	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.17
CAIB (subvenciones)	1.811.214	32.100.000	-32.411.213	1.500.000
	1.811.214	32.100.000	-32.411.213	1.500.000

(En Euros)

o Ejercicio 2016

	Saldo al 01.01.16	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.16
CAIB (subvenciones)	27.824	28.600.000	-26.816.610	1.811.214
	27.824	28.600.000	-26.816.610	1.811.214

(En Euros)

15.2 Operaciones con Socios y Administradores.

Los Administradores no han realizado operaciones con el Ens. Public.

En cumplimiento de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público instrumental de la CAIB, que marca el límite máximo de la cuantía total de las retribuciones en la establecida para los directores generales de la CAIB se procede a aplicar la regulación preceptiva.

Las remuneraciones del personal de alta dirección no profesional durante el ejercicio 2017 fue de 609.222€ mientras que en 2016 ascendieron a 431.333€ €.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de reformulación de las presentes cuentas anuales hay que destacar que ha sido presentado el recurso económico administrativo frente al Tribunal Económico Administrativo Central como consecuencia de la inspección de IVA por los ejercicios 2015 a 3ºT del 2017.

NOTA 17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones a corto y largo plazo es el siguiente.

Ejercicio 2017.

LARGO PLAZO	A 01/01/2017	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2017
Provis. Actas IVA	17.096.613	15.852.357				32.948.970
TOTAL A LARGO PLAZO	17.096.613	15.852.357	-	-	-	32.948.970
CORTO PLAZO	A 01/01/2017	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2017
IAE y Sancion 340	73.374					73.374
Provis. Sentencia Judicial		50.000				50.000
Provis. Entidades Gestion (ver nota 14,3	1.299.000			880.000	70.000	349.000
TOTAL A CORTO PLAZO	1.372.374	50.000	-	880.000	70.000	472.374

Excesos de provisiones.

Respecto de las dotaciones de 2016 a corto plazo, se mantiene la provisión por las cuotas del IAE y las sanciones por los modelos de IVA 340 sancionados y recurridos ante el TEAR, sobre los cuales se prevé que durante el 2018 se obtenga la sentencia de dicho organismo.

Así mismo, respecto de la provisión por facturas pendientes de recibir de Entidades de Gestión de derechos, se ha desdotado la parte de los 950.000€ correspondientes al ejercicio 2016 para las cuotas de la SGAE estimadas para el 2016, pues ya se han recibido y contabilizado las facturas de dicho periodo.

Se mantiene sin embargo la dotación a la provisión para cubrir el coste de la regularización pendiente con la entidad de recaudación Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE) por el concepto de "Grabaciones Audiovisuales" por el periodo entre 2005 a 2016 en la cifra de partida de 349.000€ al no haberse podido cerrar un acuerdo definitivo en 2017.

Adicionalmente, en aplicación del principio de prudencia se ha dotado una estimación de la posible indemnización que pueda derivarse de demanda por despido improcedente interpuesta por un antiguo trabajador cuyo juicio se celebró en fecha 09/06/2016 ante el Juzgado de lo Social nº4 de Palma y que está pendiente de sentencia, la cual se ha cifrado en 50.000€.

Ejercicio 2016.

LARGO PLAZO	A 01/01/2016	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2016
Provis. Actas IVA	18.450.984				- 1.354.371	17.096.613
TOTAL A LARGO PLAZO	18.450.984	-	-	-	- 1.354.371	17.096.613
CORTO PLAZO	A 01/01/2016	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2016
IAE y Sancion 340		73.374				73.374
Intereses UIB	137.299				- 137.299	-
Provis. Litigios	39.000				- 39.000	-
Provis. Entidades Gestion (ver nota 14,3)	880.000	1.299.000			- 880.000	1.299.000
TOTAL A CORTO PLAZO	1.066.299	1.372.374	-	-	- 1.066.299	1.372.374

Otras provisiones.

Desde 2014 se arrastraban las dotaciones de 137.299€ como consecuencia de los intereses y costas que pudieran derivarse de la demanda interpuesta por la UIB, y los 39.000€ por las costas del litigio con el proveedor Imagina del ejercicio 2013. Dada la antigüedad de las mismas y que durante 2 años no se ha recibido ninguna noticia sobre los mismos se ha procedido, este ejercicio 2016, a desdotarlos.

Sobre la dotación a la provisión para cubrir el coste de la regularización pendiente con la entidad de recaudación Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE) por el concepto de "Grabaciones Audiovisuales" por el periodo entre 2005 a 2016 ya se han iniciado conversaciones tendentes a solucionar definitivamente este asunto y de ellas se ha podido rebajar la cifra de partida de negociación a 349.000€, por lo que se ha procedido a desdotar el exceso de provisión.

Esta negociación se encuadra dentro del proceso que dentro de Forta, las 6 tv's autonómicas de más reciente creación están llevando a cabo con AIE.

Hay que destacar sobre las cuentas anuales de 2016 que se está cerrando un acuerdo con la entidad AIE por el que se regularizará las cuotas correspondientes al concepto "grabaciones audiovisuales" de los años 2006 a 2016 por el importe de 349.000€. Dicho importe ha supuesto una rebaja considerable sobre el importe estimado en 2015 de 680.000€

La negociación que en el seno de Forta se está llevando a cabo con estas entidades de gestión de derechos como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva ley de derechos de autor y la subida de tarifas que estas entidades pretenden aplicar ha retrasado el cierre de acuerdos durante el ejercicio debiéndose provisionar gran parte de ellas. A modo de ejemplo, señalar que SGAE pretende en el ejercicio 2016 un cobro a cuenta del 125% de la cuota pagada en 2015. Se ha estimado una provisión de 950.000€

Provisiones para Impuestos.

A cierre de 2016, el importe total provisionado por las cuotas de IVA pendientes de devolver de los ejercicios 2011 a 2014 que ascendía a 17.096.613€ los cuales estaban contabilizados en el epígrafe "provisiones a largo plazo".

De las inspecciones de IVA producidas durante el ejercicio 2017 sobre los años 2015, 2016 y hasta el 3º Trimestre de 2017, se han dotado las cuotas del citado impuesto por importe de 15.176.444€, según puede verse en el siguiente cuadro.

	TELE	ENTE	RADIO	TOTAL
2011	-	1.042.297	592.196	1.634.493
2012	3.478.008	1.087.391	566.678	5.132.077
2013	4.037.640	569.672	590.404	5.197.716
2014	4.065.396	496.330	570.600	5.132.327
2015		5.355.739		5.355.739
2016		4.784.009		4.784.009
2017 hasta 3ºT		5.036.697		5.036.697
	11.581.045	18.372.135	2.319.877	32.273.057

Adicionalmente en el epígrafe "provisiones a largo plazo" se han incluido los intereses reclamados por la AEAT por los años 2015, 2016 y hasta 3ºT de 2017, por importe de 575.382€, así como los intereses cobrados en 2016 de las devoluciones de IVA de los ejercicios 2011 a 2014 de 468.567 y la actualización en 2017 de dichas devoluciones por importe de 207.347€, dejando la provisión registrada finalmente en 32.948.970€.

2. Para mayor información puede consultarse la nota 13.2 "Deudas y créditos con organismos públicos" de esta memoria.

Otros pasivos contingentes

Ya en el ejercicio 2016 se mencionó que varias empresas habían enviado escritos en los que solicitan la interrupción en el plazo de prescripción para la reclamación de intereses moratorias de la cantidad abonada a través del mecanismo de pago a proveedores, del Real Decreto-Ley 4/2012, como consecuencia y a la espera de la presentación ante la Unión Europea de una petición de decisión prejudicial (Asunto C-555/14), solicitando se declare si un Estado puede condicionar el cobro de una deuda por principal a la renuncia de los intereses de demora. A cierre de 2017 no hay noticias de este asunto y se mantiene el

critero del ejercicio anterior, por lo que no se ha procedido a dotar provisión dada la incertidumbre en su resolución.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Honorarios de los auditores:

La auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2017 ha sido contratada directamente desde la intervención general de la CAIB por lo que sus honorarios no han sido soportados por la entidad.

18.2 Otra información relevante

Los contratos firmados por el grupo y las obligaciones comprometidas para el 2018 a fecha de emisión de esta memoria, que irán devengándose durante todo el ejercicio, ascienden a mas de 24 millones de euros y comprenden tanto los encargos de producción de programas como contratos de colaboración para la actividad de tv y radio, servicios técnicos, personal, estructura, etc. En concreto se distribuyen así:

CONCEPTO	COMPROMETIDO
ESTRUCTURA	6.344.000
COMERCIAL TV I RADIO	11.000
MARKETING Y COMUNICACION	25.000
ANTENA RADIO	1.830.000
SERVEIS TÈCNICS	7.400.000
ANTENA TELEVISION	8.911.600
PRODUCCION PROPIA	2.194.000
PRODUCCION AJENA	47.600
INFORMATIVOS	6.630.000
DEPORTES	40.000
TOTAL	24.521.600

Por su parte los principales contratos plurianuales con la correspondiente tramitación administrativa son los siguientes.

SERVICIO	IMPORTES SIN IVA			
	2018	2019	2020	TOTAL
INFORMATIVOS	7.664.457	1.231.788		8.896.245
SERVICIO AUDIENCIAS	189.810	189.810		379.620
SERVICIO EXPLOTAC ESTUDIOS	1.229.400	204.900		1.434.300
CIRCUITOS CONTRIBUCION Y TRANSPOR	215.000	215.000	215.000	645.000
MANTENIM.INFRAESTRUCTURAS	198.275	198.275	16.523	413.073
SERVIC. CONTROL ACCESOS	50.971	46.723		97.694
TOTAL	9.547.913	2.086.496	231.523	11.865.932

18.3 Otra información relevante

No existe ningún acuerdo adoptado por la entidad que no figure registrado en el balance de situación, o que no se haya mencionado en esta memoria.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 han sido reformuladas el día 27 de marzo de 2018 en Calvia.

Andreu Manresa i Montserrat.

Director General



Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

I.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

El ejercicio 2017 ha sido el año de la implantación de las bases para el nuevo modelo tecnológico planeado por el nuevo equipo directivo así como el de la nueva inspección de IVA por parte de la AEAT de los ejercicios 2015, 2016 y hasta el 3º trimestre de 2017.

Este ejercicio ha venido marcado un año más, por la filosofía de recorte del gasto, lo que ha permitido cerrar el presupuesto con superávit, de conformidad con la Ley 6/2012 de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2010 de 31 de marzo General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, en concreto en su artículo 1.seis.b, por lo que se hace constar el cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros, e incrementar la cifra de ventas respecto del ejercicio anterior.

Comparativamente hablando, respecto al año anterior hay que destacar varios asuntos:

1. Durante el ejercicio 2017 se han producido novedades importantes respecto de la Hacienda Pública, si bien, durante los primeros meses del año se obtuvieron las devoluciones de IVA de los meses de junio a octubre de 2016 quedaban pendientes de cobro los meses de noviembre y diciembre cuando en mayo de 2017 se recibió notificación de por parte de la AEAT de inicio de actuaciones inspectoras por el IVA en los ejercicios 2015, 2016 y hasta septiembre de 2017.

Como consecuencia de la interpretación de la modificación de la Ley de IVA habida en el 2014, por la cual las subvenciones deben estar sometidas a dicho impuesto, la AEAT ha devengado "ex novo", cuotas de IVA repercutido por importe de 14.601.062€.

La AEAT ha generado adicionalmente unos intereses de demora de 575.382€ que se suman al importe de IVA reclamado, hasta llegar a una cifra de 15.176.444€, la cual ha sido compensada en el importe de las cuotas de IVA soportado a devolver que este Ente tenía reconocidas por el resto del 2016 como de 2017 por un importe total de 4.345.751€, fijándose la cantidad a ingresar a la AEAT en 10.255.311€.

El importe dotado como pérdida fue de 15.383.879€, correspondiente prácticamente en su totalidad al montante de 15.176.444€ reclamados por la AEAT por el IVA de 2015, 2016 y hasta septiembre de 2017 y por 207.347€ de intereses financieros por las cuotas de IVA cobradas el año anterior del IVA correspondientes a las inspecciones de 2011 a 2014.

2. En referencia al 4º trimestre de 2017, hay que señalar que tras el nuevo cambio en la Ley de IVA producido en septiembre de ese mismo año, la interpretación que está realizando del nuevo texto de la ley es una vuelta al criterio utilizado en los años 2011 a 2014 de que los entes públicos realizan una actividad dual y que solo podrán deducirse las cuotas de IVA vinculadas a la actividad que pueda

generar ingresos comerciales, si bien a la hora de calcular que porcentaje de IVA soportado es deducible, la Ley remite a un Criterio homogéneo y razonable que delimite las actividades que pueden generar ingresos comerciales y las que no.

Este ente ha realizado sus cálculos de que actividad es susceptible de generar ingresos comerciales, llegando a la conclusión de que todas sus actividades lo son, excepto aquellas que impone el mandado legal de Servicio Público y que no están recogidas en otras televisiones privadas.

Así pues, estos cálculos realizados en base a los minutos de emisión, hay llevado a un % de IVA no deducible del 0.8%. En términos monetarios, la aplicación del mencionado criterio homogéneo y razonable ha supuesto un IVA a devolver, para el 4º trimestre de 2017 de 2.165.270€.

3. No se ha obtenido respuesta Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) respecto de asunto de las devolución es de IVA de los años 2011 a 2014. Puesto que el litigio sigue en marcha se mantiene la provisión de 17.096.613€.
4. Durante el ejercicio se ha realizado una nueva tasación sobre del valor de mercado del edificio de la sede de Calvià, a fin de ajustar su valor en las presentes cuentas anuales a los precios de mercado, dando como resultado un incremento de valor del mismo y procediéndose por tanto a desdotar parcialmente la correspondiente provisión por depreciación.

Se ha continuado con la dinámica de optimización de costes y de estabilidad presupuestaria iniciada varios años atrás basada en una gestión orientada al replanteo de contratos considerados prescindibles. También se ha mantenido el sistema de presupuesto en base 0 a nivel interno como modo de valoración de la oportunidad o no del gasto propuesto, procediéndose a la renegociación a la baja la contratación de programas con los proveedores de contenidos, de informativos, de servicios técnicos y mantenimiento.

II.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.

La compensación por parte de la AEAT del IVA a cobrar por importe de 4.345.751€ de los ejercicios 2016 y 2017 ha supuesto un grave quebranto para la tesorería de este Ente, lo cual a obligado a solicitar apoyo financiero a la Conselleria de la que se depende.

A fecha de este informe se está trabajando intensamente en este sentido.

Con total seguridad esta falta de tesorería provocará un incremento de la deuda antigua con acreedores y repercutirá en la subida del plazo medio de pago (PMP) según el cálculo del período medio de pago definido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.

Una año más, como aspecto negativo, hemos de señalar que no ha sido posible la consecución del Contrato Programa a pesar de existir conversaciones con la nueva Conselleria de adscripción.

III.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

No hay hechos a destacar al cierre del ejercicio.

IV.- EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

La previsión de la evolución de la sociedad durante el 2018 es, la de comenzar a renovar equipos técnicos, muy deteriorados ya que desde la creación de este Ente público no se renuevan y la mejora en la calidad de los programas de producción propia que permita remontar en la cifra de audiencias.

Todo ello sin olvidar la vigilancia interna de los gastos del ejercicio con el objetivo, siempre presente, de cumplimiento presupuestario.

V.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

No se prevén.

VI.- INFORMACION.

1. Derivados. La entidad no posee.
2. Riesgos e incertidumbres. No se conocen.

Calvià, a 27 de marzo de 2018



Ente Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

ANDREU MANRESA I MONTSERRAT.
Director General del EPRTVIB